

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA UNION



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

Validado por el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana el día 30 de enero del 2024 y aprobado por el Concejo Municipal el día 14 de febrero mediante Ordenanza Municipal N° 03-2024-MPLU

CONTENIDO

Contenido

1.1. Información general	4
Provincia	4
Distrito	5
1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana	5
1.2.1. Factores familiares	5
1.2.2. Factores escolares	6
Provincia	6
Distrito	8
1.1.1. Factores sociales	10
Provincia	10
Provincia	12
Distrito	12
1.2. Situación actual de la inseguridad ciudadana	13
1.2.1. Principales hechos delictivos	13
Provincia	13
Distrito	23
1.3. Matriz de priorización de hechos delictivos	33
2. RECURSOS	34
2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en la provincia	34
2.2. Capacidad operativa de las comisarías básicas	34
2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en la provincia	35
2.4. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito ..	37
2. MARCO ESTRATÉGICO	37
2.1. Visión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana	37
2.2. Misión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana	37
2.3. Matriz de actividades estratégicas	38
2.4. Matriz de actividades estratégicas nuevas	46
2.5. Matriz de inversiones públicas	47



3. ANEXOS.....	48
3.1. Actas de sesiones	48
1.3.1. Acta de sesión del COPROSEC donde se aprueba la Matriz de priorización de hechos delictivos.	48
1.3.2. Acta de sesión del COPROSEC donde se valida la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.	50
1.3.3. Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana	52



DIAGNÓSTICO

En la provincia de La Unión, según el análisis de los datos estadísticos extraídos del observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana y del CEM Comisaría Cotahuasi, los delitos de mayor incidencia delictiva y los que a su vez se viene incrementando año tras año, es la Violencia; y Delitos contra el patrimonio siendo los de mayor incidencia la violencia física, violencia psicológica, robos, hurtos y abigeatos

A nivel de la provincia, los distrito con mayor incidencia delictiva son: Cotahuasi Capital, Puyca, Huaynacotas y Alca

1.1. Información general

Provincia

Cuadro N° 01: Población según área geográfica en la provincia La Unión

Provincia	Urbano	Rural
La Unión	8117	5629

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

Cuadro N° 02: Población según sexo en la provincia La Unión

Provincia	Hombre	Mujer
La Unión	6878	6868

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

Cuadro N° 03: Población según grupos de edad en la provincia La Unión

Grupos de edad	Población total
Infantes (Menores de 6 años)	1524
Niños (6 a 11 años)	1696
Adolescentes (12 a 17 años)	1546
Jóvenes (18 a 29 años)	1614
Adultos jóvenes (30 a 44 años)	2595
Adultos (45 a 59 años)	2382
Adultos mayores (60 a más)	2387

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

Cuadro N° 04: Población según distritos de la provincia La Unión

N°	Provincia	La Unión	Población total
1	Alca		1974
2	Charcana		617
3	Cotahuasi		3088
4	Huaynacotas		2040
5	Pampamarca		1203
6	Puyca		2527
7	Quechualla		286
8	Sayla		346
9	Tauria		328
10	Tomepampa		723
11	Toro		604
	Total		13736

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.



Distrito

Cuadro N° 05: Población según área geográfica en el distrito de Cotahuasi

Distrito	Urbano	Rural
Cotahuasi	2276	812

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

Cuadro N° 06: Población según sexo en el Distrito de Cotahuasi

Distrito	Hombre	Mujer
Cotahuasi	1513	1575

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

Cuadro N° 07: Población según grupos de edad en el distrito de Cotahuasi

Grupos de edad	Población total
Infantes (Menores de 6 años)	315
Niños (6 a 11 años)	360
Adolescentes (12 a 17 años)	392
Jóvenes (18 a 29 años)	372
Adultos jóvenes (30 a 44 años)	634
Adultos (45 a 59 años)	547
Adultos mayores (60 a más)	466

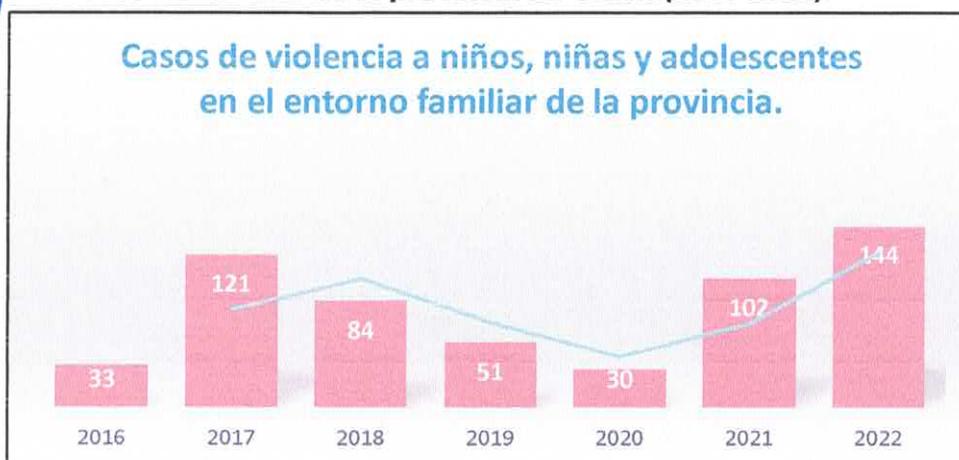
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana

1.2.1. Factores familiares



Gráfico N° 01: Casos de violencia a niños, niñas y adolescentes en el entorno familiar de la provincia La Unión (2016-2022).



Fuente: CEM LA UNION (2015-2021). CEM COMISARIA COTAHUASI (2021-2022)

En el indicador violencia en niños, niñas y adolescentes en el entorno familiar en la provincia La Unión ha presentado una tendencia creciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (144 casos).

1.2.2. Factores escolares

Provincia

Gráfico N° 01: Número de casos reportados sobre violencia escolar en la provincia La Unión (2016-2022).

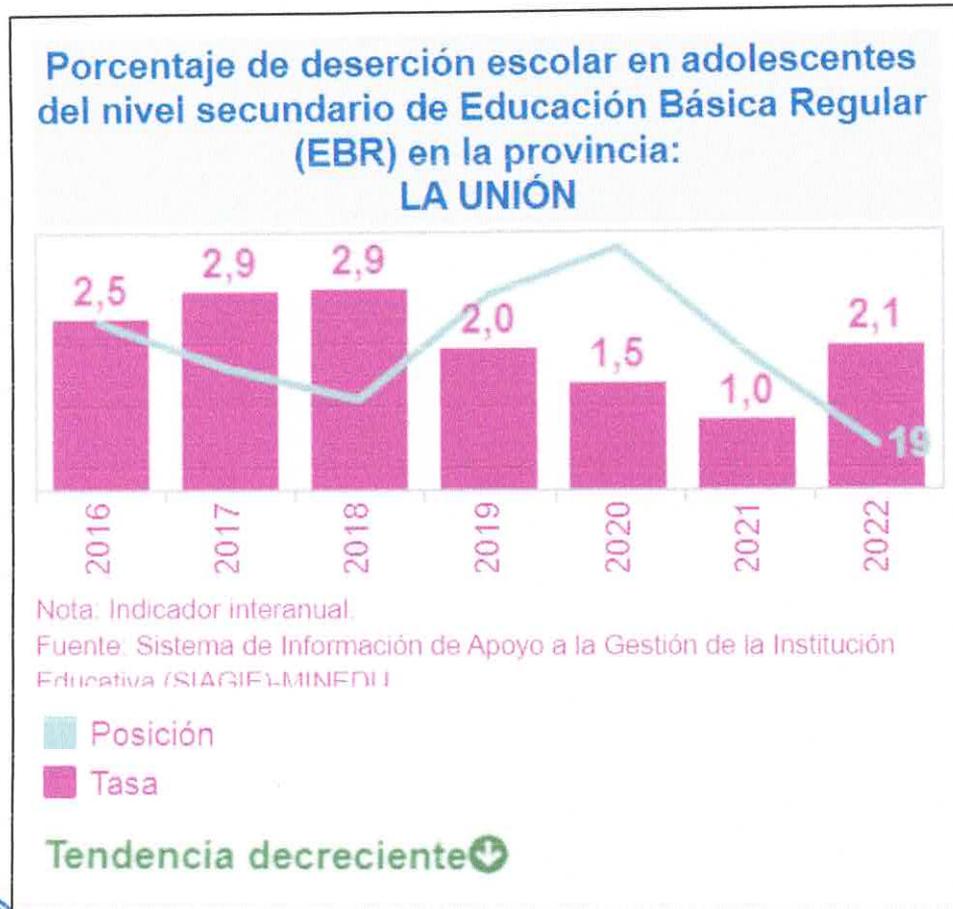


Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) – Sistema Especializado en reporte de casos sobre violencia escolar SiseVe, (2015-2022).

En el indicador Violencia Escolar en la provincia La Unión ha presentado una tendencia creciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (63 casos).

Asimismo, la provincia La Unión se encuentra en la posición 29 con relación al resto de provincias a nivel nacional, posicionándose en el tercio superior entre las 196 provincias a nivel nacional.

Gráfico N° 02: Porcentaje de deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) por cada mil habitantes en la provincia La Unión (2016-2022).



Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) – Ministerio de Educación (MINEDU), (2016-2022).

En el indicador deserción escolar en la provincia La Unión ha presentado una tendencia creciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto presentado en los años 2017 y 2018 (2.9%).

Asimismo, la provincia La Unión se encuentra en la posición 19 con relación al resto de provincias a nivel nacional, posicionándose en el tercio superior entre las 196 provincias a nivel nacional.

Distrito

Gráfico N° 01: Número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito Cotahuasi (2016-2022).



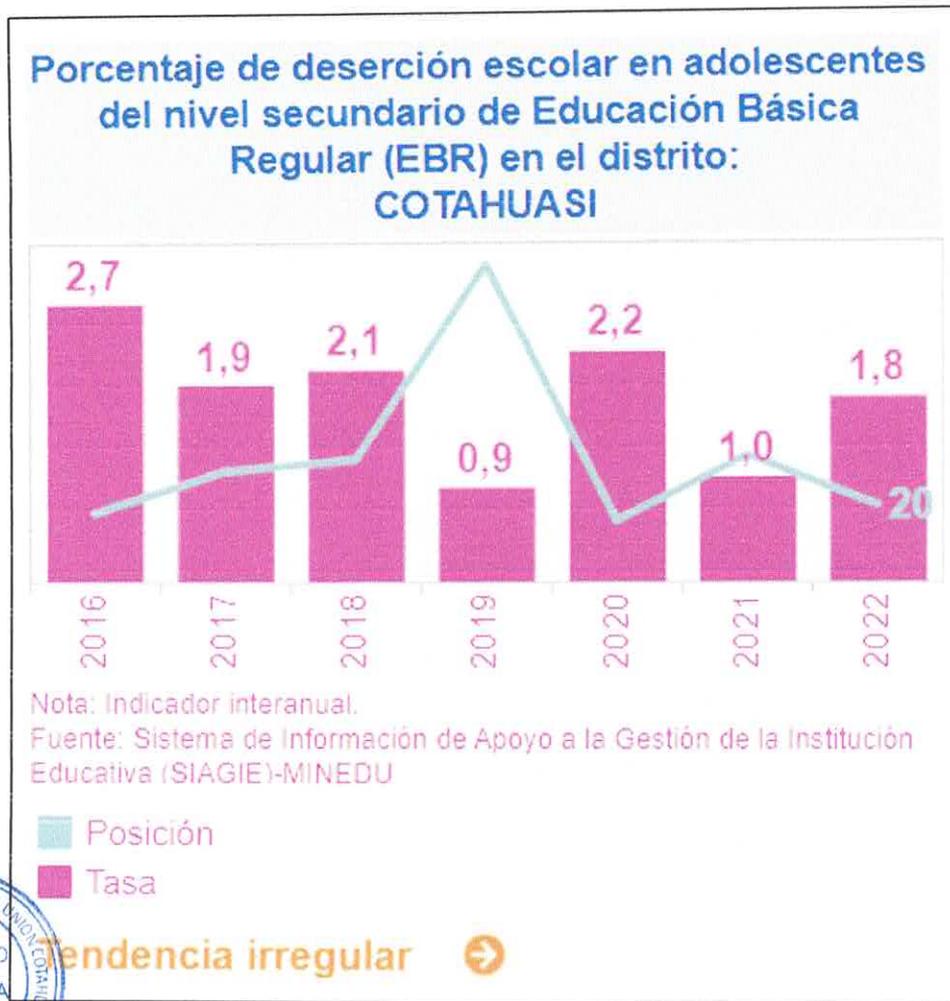
Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) – Sistema Especializado en reporte de casos sobre violencia escolar SíseVe, (2015-2022).

En el indicador *Violencia Escolar en el distrito Cotahuasi* ha presentado una *tendencia creciente*. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la *tendencia es creciente*, siendo que el valor más alto presentado es del año 2019 (17casos).

Asimismo, el distrito Cotahuasi se encuentra en la posición 17 con relación al resto de distritos a nivel regional, posicionándose en el tercio superior entre los 109 distritos a nivel regional.



Gráfico N° 02: Porcentaje de deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) por cada mil habitantes en el distrito Cotahuasi (2016-2022).



Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) – Ministerio de Educación (MINEDU), (2016-2022).

En el indicador Deserción Escolar en el distrito Cotahuasi ha presentado una tendencia irregular. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es irregular, siendo que el valor más alto presentado es del año 2016 (2.7%).

Asimismo, el distrito Cotahuasi se encuentra en la posición 20 con relación al resto de distritos a nivel regional, posicionándose en el tercio superior entre los 109 distritos a nivel regional.

1.1.1. Factores sociales

Provincia

Gráfico N° 03: Número de denuncias por pandillaje pernicioso en la provincia La Unión, (2017-2022).

Número de denuncias de pandillaje pernicioso en la provincia: Ninguno

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el indicador pandillaje pernicioso por cada mil habitantes en la provincia La Unión según el gráfico, es ninguno

Distrito

Gráfico N° 03: Número de denuncias por pandillaje pernicioso en el distrito Cotahuasi, (2017-2022).

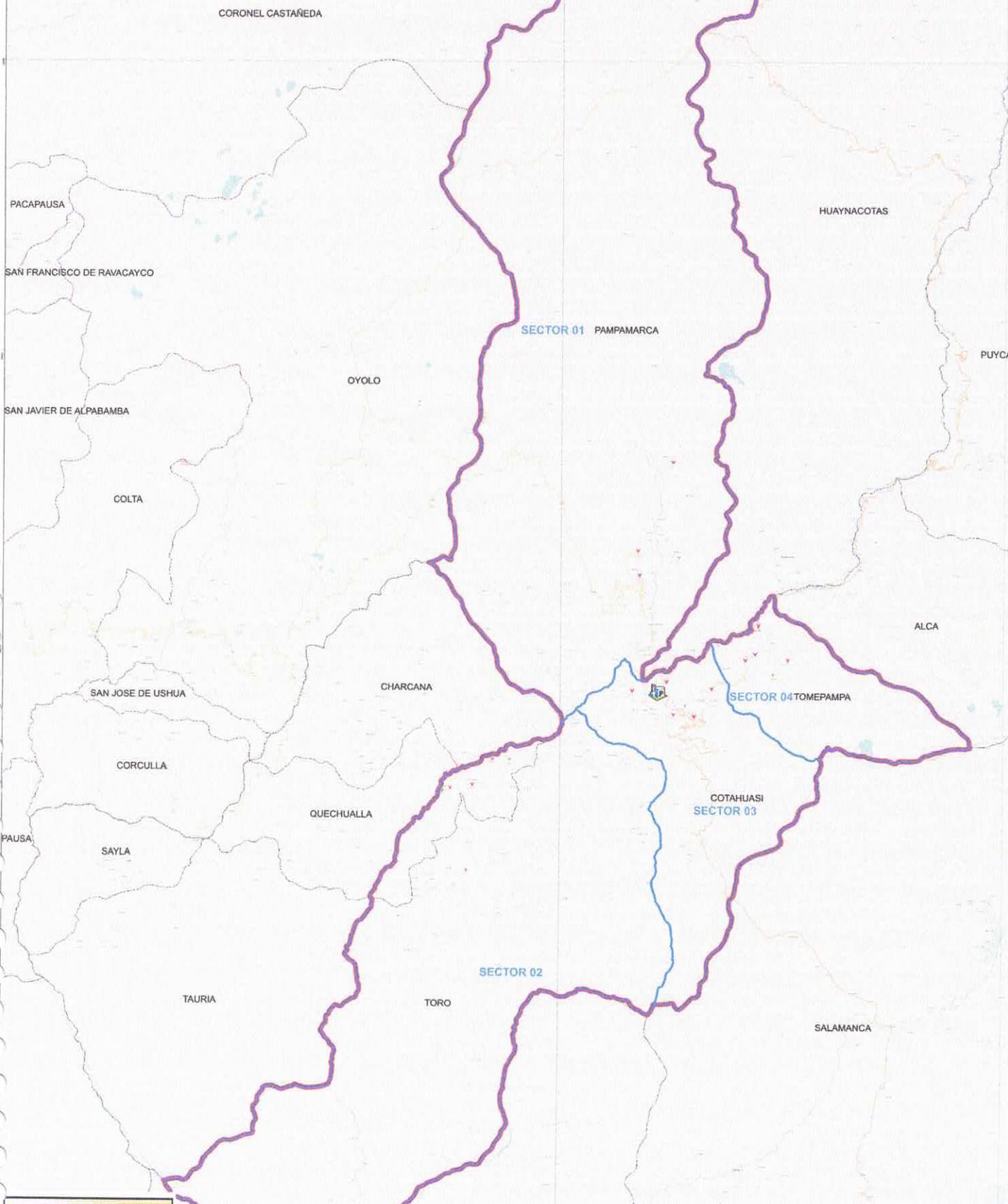
Número de denuncias de pandillaje pernicioso en el distrito: Ninguno

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el indicador pandillaje pernicioso por cada mil habitantes en el distrito Cotahuasi según el gráfico, es ninguno



LEYENDA	
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	◆
HURTO	◆
ROBO	◆
CONTRA LA VIDA, CUERPO Y LA SALUD	◆
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	◆



	PERU	Ministerio del Interior	Policía Nacional del Perú	Comandancia General	Comando en Jefe
--	-------------	-------------------------	---------------------------	---------------------	-----------------

CPNP COTAHUASI

ÁREA: 1615.08 Km² PERÍMETRO: 311.08 Km

PROYECTO: PERIÓDICO DE DELITOS
AREQUIPA / LA UNION / COTAHUASI



DISTRITO DE COTAHUASI

LEYENDA

- VIOLENCIA FAMILIAR
- ACC.TRANSITO
- HURTO



PERÚ

Ministerio del Interior

Policia Nacional del Perú

Comandancia General

Unidad Periférica COTAHUASI

CPNP COTAHUASI

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION PERSONAL
4230 / 218953

AREA 1615.08 Km²

PERIMETRO

311.08 Km

PROYECTO 2014-2015

EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS

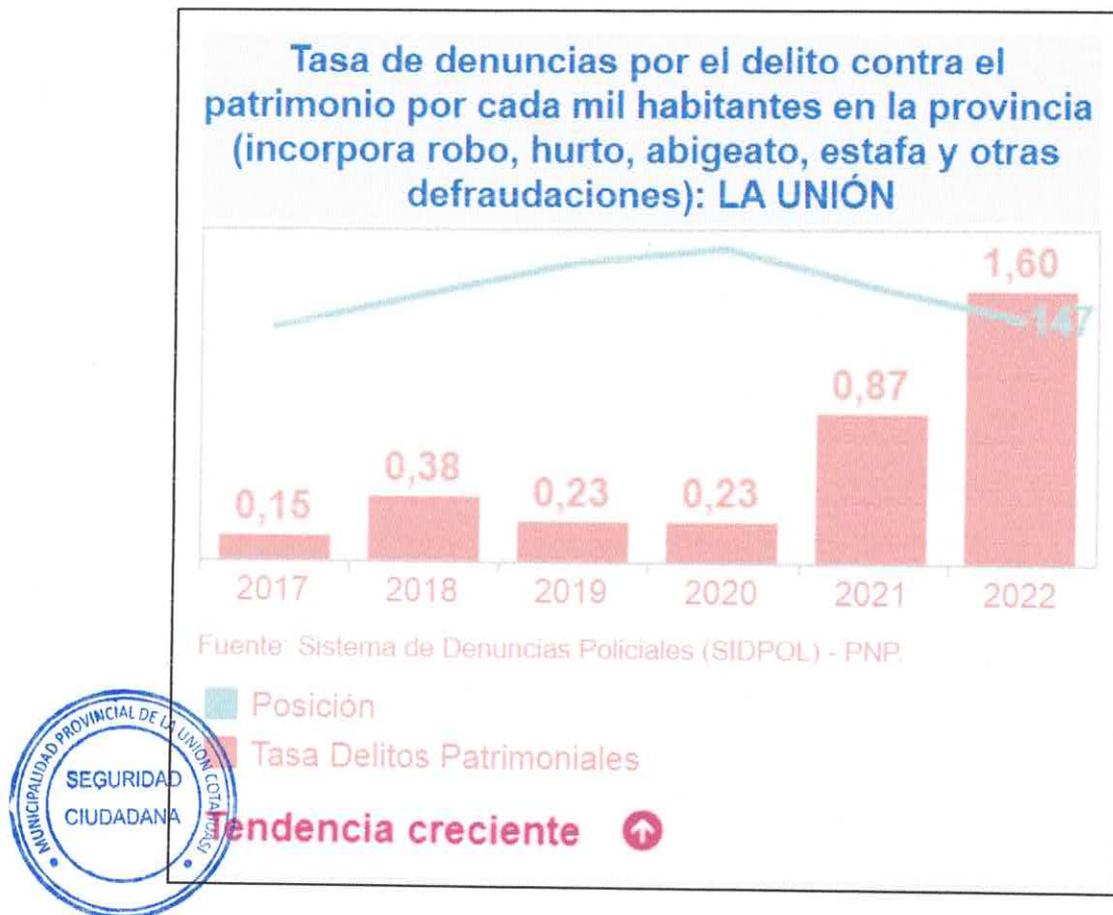
ARQUICOMUNIDAD UNION COTAHUASI

Situación actual de la inseguridad ciudadana

1.1.2.Principales hechos delictivos

Provincia

Gráfico N° 04: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por mil habitantes en la provincia La Unión, (2017-2022).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el indicador delitos contra el patrimonio en la provincia La Unión ha presentado una tendencia creciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (1.6%).

Asimismo, la provincia La Unión se encuentra en la posición 147 con relación al resto de provincias a nivel nacional, posicionándose en el tercio inferior entre las 196 provincias a nivel nacional.

Gráfico N° 05: Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en la provincia La Unión (2014-2020).



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC).

■ Posición
■ Tasa Homicidios

No aplica



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) – Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, (2014-2020).

En el indicador homicidios por cada mil habitantes en la provincia La Unión según el gráfico, solo muestra información del año 2016, siendo que el único valor presentado es del año 2016 (6.93%).

Asimismo, la provincia La Unión se encuentra en la posición 71 con relación al resto de provincias a nivel nacional, posicionándose en el tercio medio entre las 196 provincias a nivel nacional.

**Gráfico N° 06: Número de feminicidios en la provincia La Unión,
(2015-2021).**

Número de feminicidios en la provincia: Ninguno

Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC).



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) – Los feminicidios y la violencia contra la mujer en el Perú, (2015-2021).

En el indicador feminicidios por cada mil habitantes en la provincia La Unión según el gráfico, es ninguno

Gráfico N° 07: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en la provincia La Unión, (2017-2022).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el indicador violencia física en la provincia La Unión ha presentado una tendencia creciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (2.84%).

Asimismo, la provincia La Unión se encuentra en la posición 70 con relación al resto de provincias a nivel nacional, posicionándose en el tercio medio entre las 196 provincias a nivel nacional.

Gráfico N° 08: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en la provincia La Unión, (2017-2022).

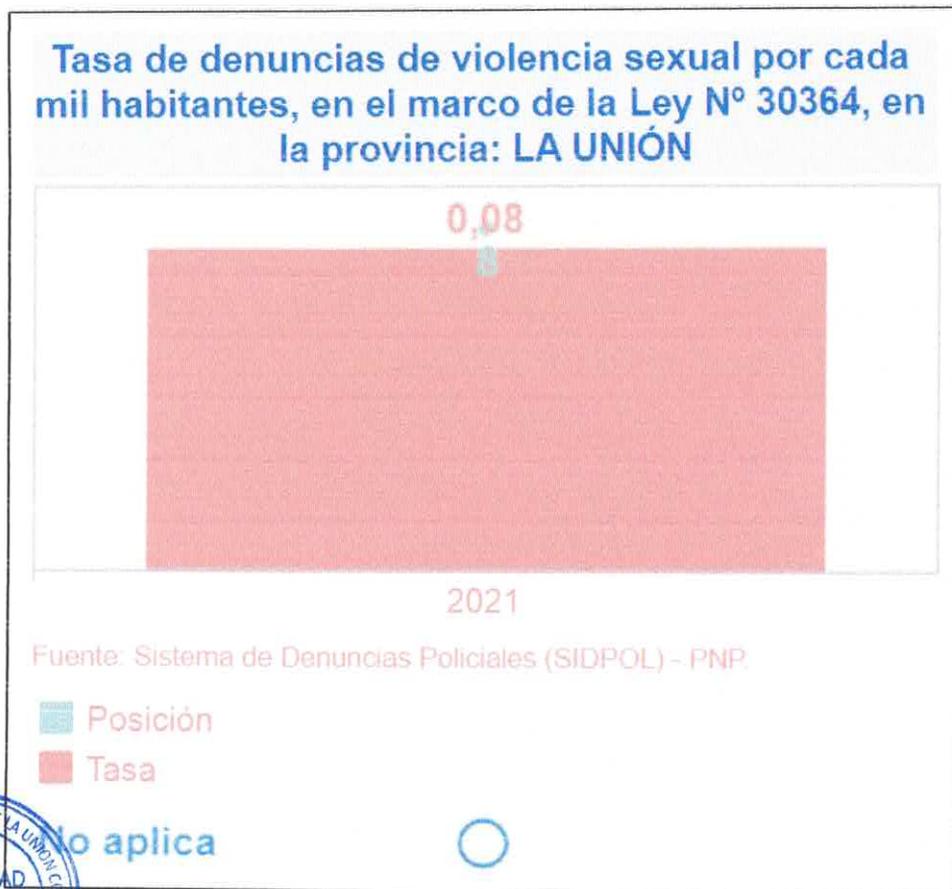


Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el indicador violencia física en la provincia La Unión ha presentado una tendencia creciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2021 (3.16%).

Asimismo, la provincia La Unión se encuentra en la posición 88 con relación al resto de provincias a nivel nacional, posicionándose en el tercio medio entre las 196 provincias a nivel nacional.

Gráfico N° 09: Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en la provincia La unión (2017-2022).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el indicador violencia sexual por cada mil habitantes en la provincia La Unión según el gráfico, solo muestra información del año 2021, siendo que el único valor presentado es del año 2021 (0.08%).

Gráfico N° 10: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en la provincia La Unión (2017-2022).

Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en la provincia (incorpora secuestro, secustro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro): Ninguno

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

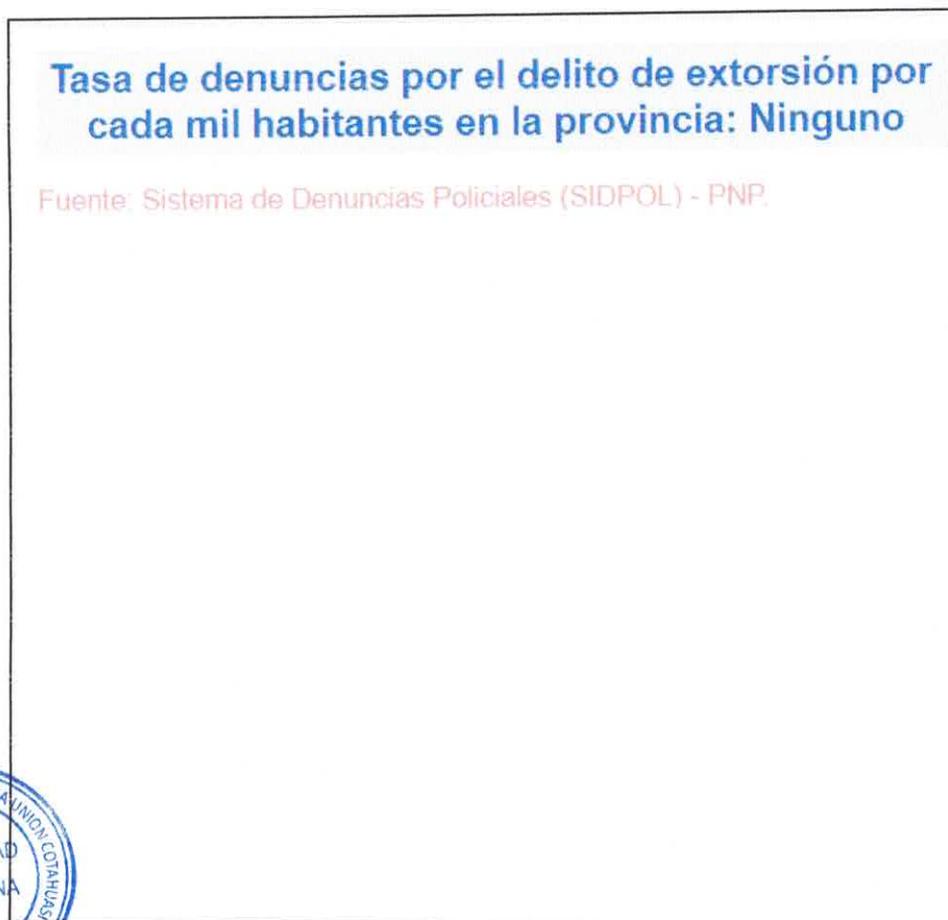


Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

Nota: Este indicador agrupa las modalidades de secuestro, secuestro a paso, secuestro agravado y tentativa de secuestro.

En el indicador secuestro por cada mil habitantes en la provincia La Unión según el gráfico, es ninguno

Gráfico N° 11: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en la provincia La Unión, (2017-2022).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el indicador extorsión por cada mil habitantes en la provincia La Unión según el gráfico, es ninguno

Gráfico N° 12: Tasa de denuncias por el delito de microcomercialización de drogas por cada mil habitantes en la provincia La Unión, (2017-2022).

Tasa de denuncias por el delito microcomercialización de drogas por cada mil habitantes en la provincia: Ninguno

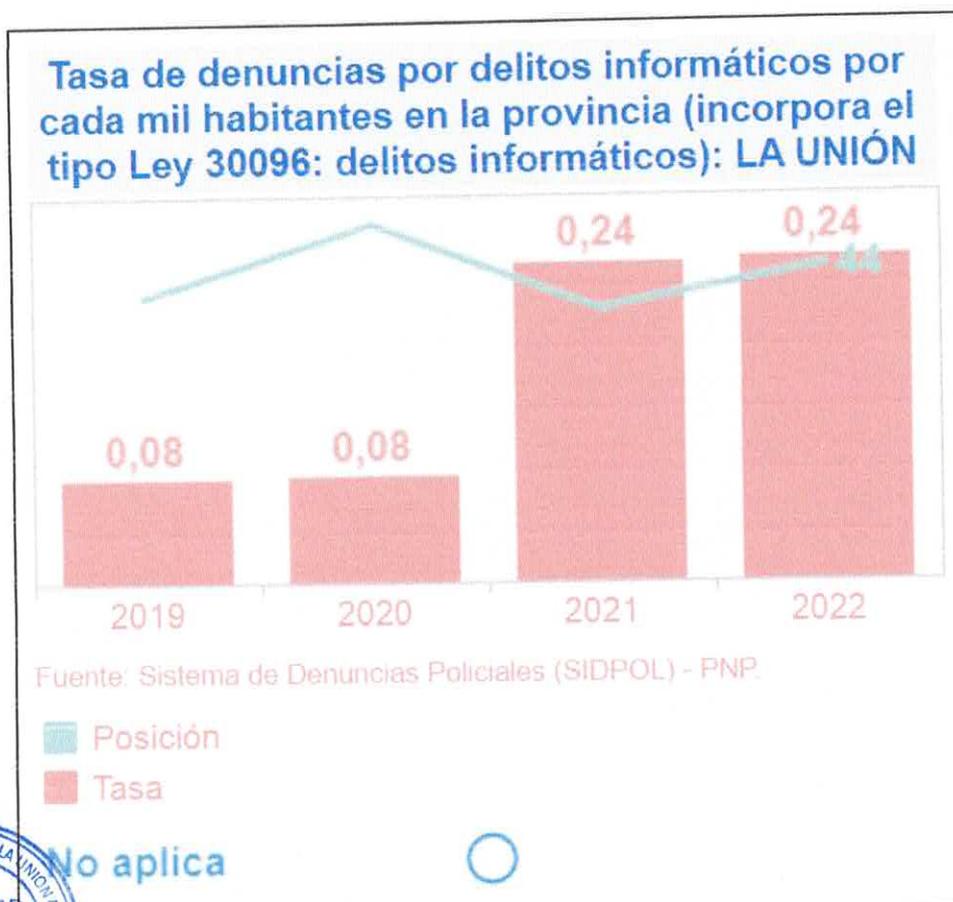
Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el indicador micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en la provincia La Unión según el gráfico, es ninguno

Gráfico N° 13: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en la provincia La Unión, (2017-2022).



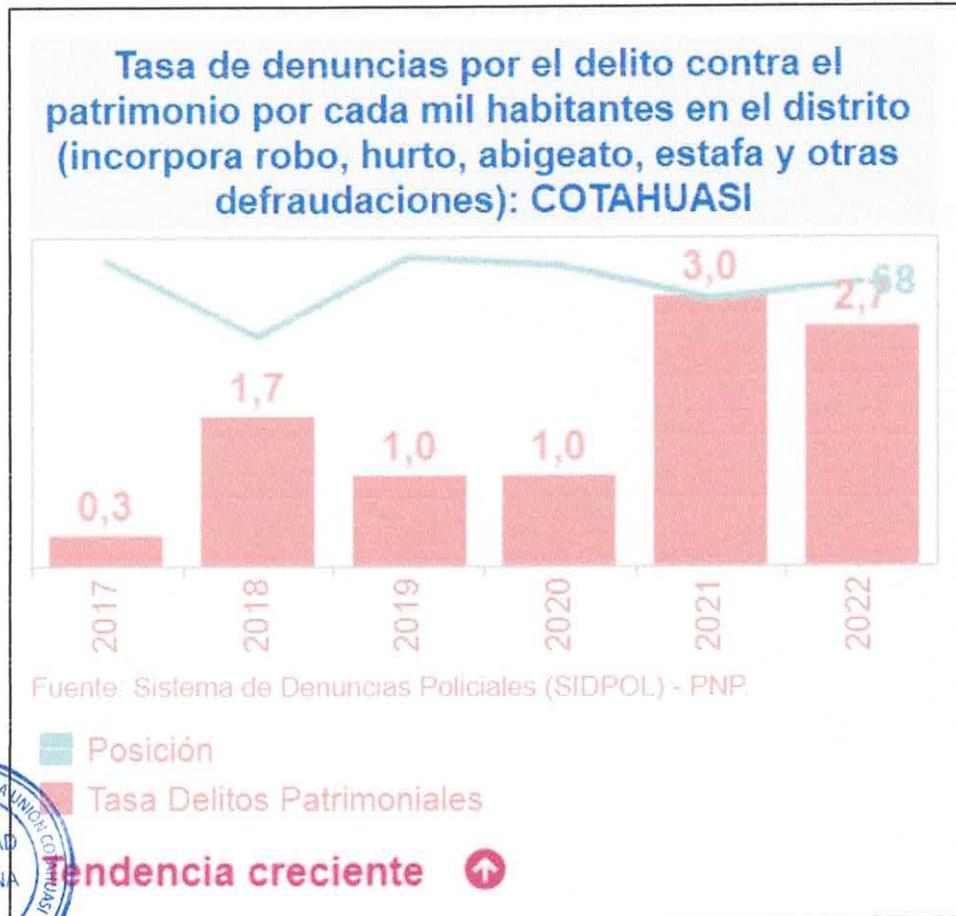
Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el indicador delitos informáticos en la provincia La unión ha presentado una tendencia creciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto presentado es los años 2021 y 2022 (0.24%).

Asimismo, la provincia La Unión se encuentra en la posición 44 con relación al resto de provincias a nivel nacional, posicionándose en el tercio superior entre las 196 provincias a nivel nacional.

Distrito

Gráfico N° 04: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por mil habitantes en el distrito Cotahuasi, (2017-2022).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el indicador delitos contra el patrimonio en el distrito Cotahuasi ha presentado una tendencia creciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2021 (3.0%).

Asimismo, la provincia La Unión se encuentra en la posición 68 con relación al resto de distritos a nivel regional, posicionándose en el tercio medio entre los 109 distritos a nivel regional.

Gráfico N° 05: Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en el distrito Cotahuasi (2014-2020).

Tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito: Ninguno

Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC).



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) – Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, (2014-2020).

En el indicador homicidios por cada mil habitantes en el distrito de Cotahuasi según el gráfico, es ninguno

**Gráfico N° 06: Número de feminicidios en el distrito Cotahuasi,
(2015-2021).**

Número de feminicidios en el distrito: Ninguno

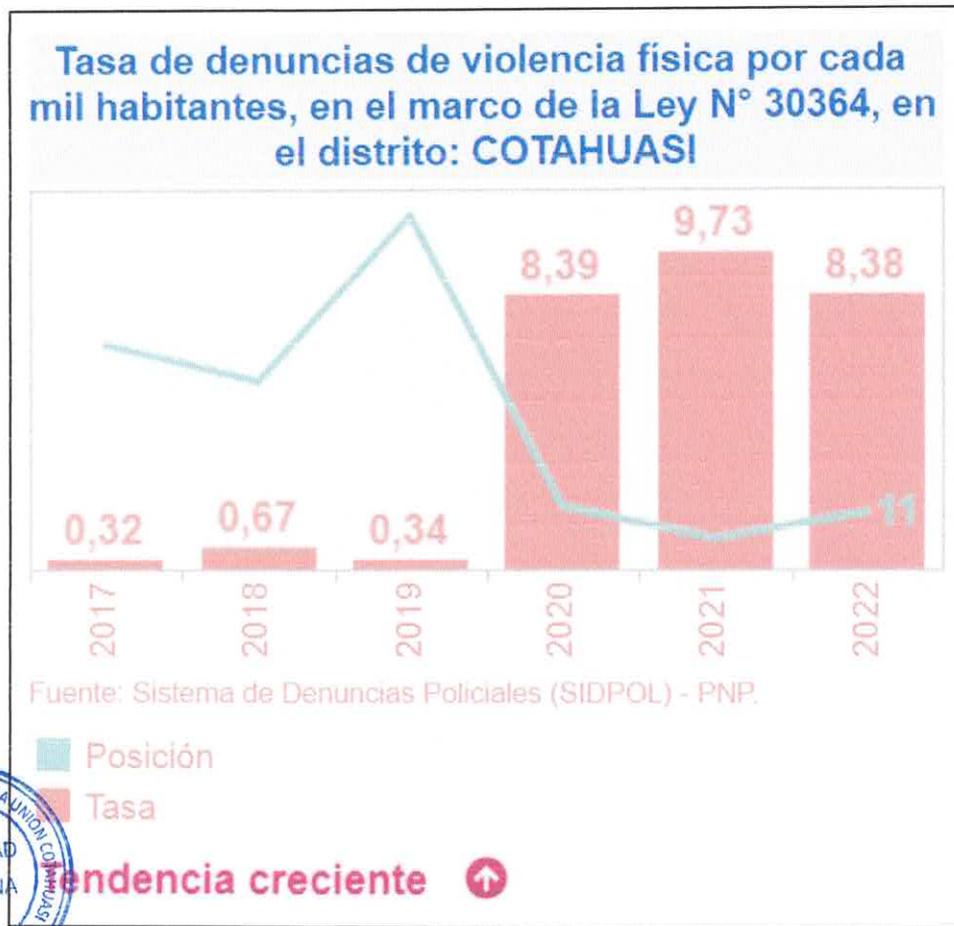
Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC).



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) – Los feminicidios y la violencia contra la mujer en el Perú, (2015-2021).

En el indicador feminicidios por cada mil habitantes en el distrito de Cotahuasi según el gráfico, es ninguno

Gráfico N° 07: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito Cotahuasi, (2017-2022).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el indicador violencia física en el distrito Cotahuasi ha presentado una tendencia creciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2021 (9.73%).

Asimismo, el distrito Cotahuasi se encuentra en la posición 11 con relación al resto de los distritos, posicionándose en el tercio superior entre los 109 distritos a nivel regional.

Gráfico N° 08: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito Cotahuasi, (2017-2022).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el indicador violencia psicológica en el distrito Cotahuasi ha presentado una tendencia creciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2021 (10.4%).

Asimismo, el distrito Cotahuasi se encuentra en la posición 25 con relación al resto de los distritos, posicionándose en el tercio superior entre los 109 distritos a nivel regional.

Gráfico N° 09: Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito Cotahuasi (2017-2022).

Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: Ninguno

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el indicador violencia sexual por cada mil habitantes en el distrito de Cotahuasi según el gráfico, es ninguno

Gráfico N° 10: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en distrito Cotahuasi (2017-2022).

Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro): Ninguno

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

Nota: Este indicador agrupa las modalidades de secuestro, secuestro a paso, secuestro agravado y tentativa de secuestro.

En el indicador secuestros por cada mil habitantes en el distrito de Cotahuasi según el gráfico, es ninguno

Gráfico N° 11: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito Cotahuasi, (2017-2022).

Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito: Ninguno

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el indicador extorsión por cada mil habitantes en el distrito de Cotahuasi según el gráfico, es ninguno

Gráfico N° 12: Tasa de denuncias por el delito de microcomercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito Cotahuasi, (2017-2022).

Tasa de denuncias por el delito microcomercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito: Ninguno

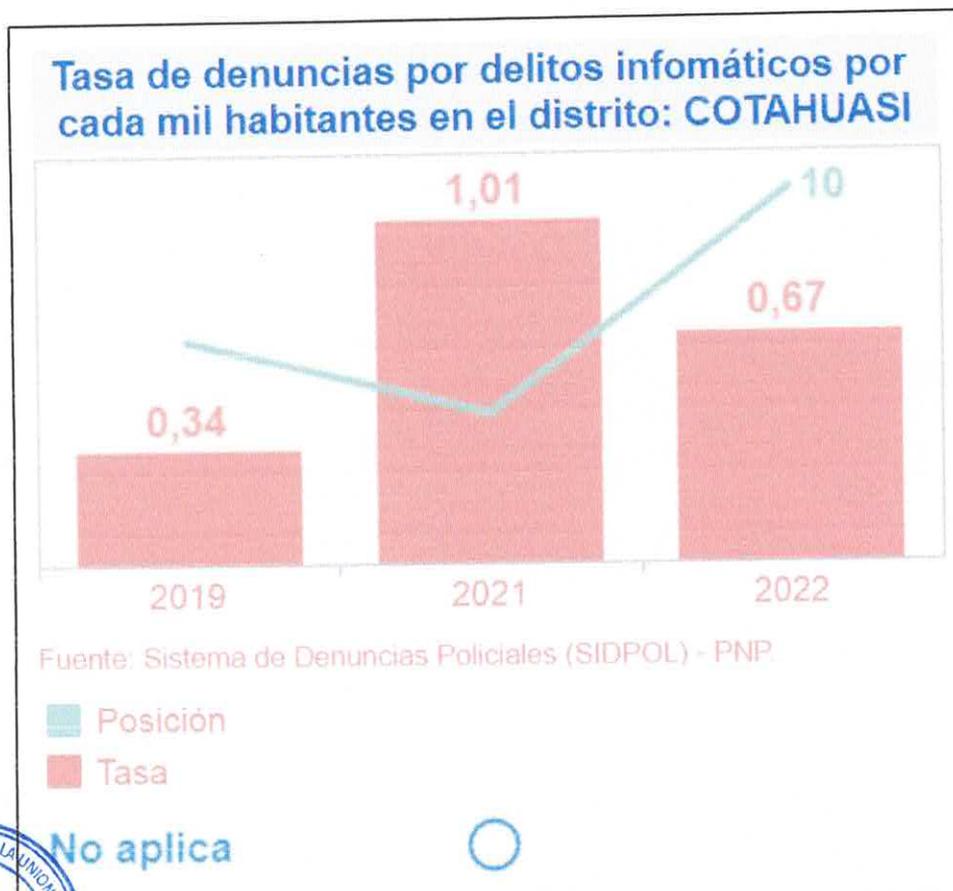
Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el indicador microcomercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito de Cotahuasi según el gráfico, es ninguno

Gráfico N° 13: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito Cotahuasi, (2017-2022).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

En el indicador delitos informáticos en el distrito Cotahuasi ha presentado una tendencia creciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto presentado es los años 2021 (1.01%).

Asimismo, el distrito Cotahuasi se encuentra en la posición 10 con relación al resto de distritos a nivel regional, posicionándose en el tercio superior entre los 109 distritos a nivel regional.

1.2. Matriz de priorización de hechos delictivos

Para la priorización de los hechos delictivos predominantes en la provincia La Unión y distrito capital Cotahuasi, se tendrá en cuenta los criterios establecidos de la Directiva N° 006-2023-IN

Ubicación en el ranking nacional: Este criterio se califica a partir de la comparación del tipo de hecho delictivo respecto a las demás provincias del país.

Ubicación en el ranking	Puntaje
1-65	5 puntos
66-130	3 puntos
131 a más	1 punto

Tendencia estadística: Se basa en el comportamiento del hecho delictivo en los años propuestos de análisis estadístico.

Tendencia estadística	Puntaje
Creciente	5 puntos
Irregular	3 puntos
Decreciente	1 punto



Gravedad: es la interpretación valorativa respecto al hecho delictivo según el nivel de gravedad que afecta a la provincia y distrito. La valoración le corresponde de realizar a los miembros del Comité provincial de Seguridad Ciudadana.

Gravedad	Puntaje
Muy grave	5 puntos
Grave	3 puntos
Poco grave	1 punto

Cuadro N° 05: Matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia La Unión, 2024.

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking nacional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	VIOLENCIA FÍSICA	3	5	3	11
2	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	3	5	3	11
3	DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	1	5	3	9
4					
5					
...					

Para la priorización de los hechos delictivos de la Provincia de La Unión los miembros del COPROSEC La Unión y en base a la matriz se consideró la ubicación en el ranking la tendencia resultado de los datos estadísticos y la gravedad valorada por cada uno de los miembros priorizándose según el puntaje final tres hechos delictivos predominantes en la Provincia La Unión

Cuadro N° 05: Matriz de priorización de hechos delictivos del Distrito de Cotahuasi, 2024.



N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking nacional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	VIOLENCIA FÍSICA	3	5	3	11
2	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	3	5	3	11
3	DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	1	5	3	9
4					
5					
...					

Para la priorización de los hechos delictivos del distrito Cotahuasi los miembros del COPROSEC La Unión y en base a la matriz se consideró la ubicación en el ranking la tendencia resultado de los datos estadísticos y la gravedad valorada por cada uno de los miembros priorizándose según el puntaje final tres hechos delictivos predominantes en el distrito Cotahuasi.

2. RECURSOS

2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en la provincia

Cuadro N° 06: Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana de la provincia La Unión

N°	Institución	Contacto
1	Municipalidad Provincial La Unión	Alfonso Chipana Nuñuri 941447055
2	Subprefectura Provincial	Marcial Hinojosa Tintaya 940809752
3	Policía Nacional del Perú	Jancker Salazar Salazar Ccorahua 979899943
4	UGEL La Unión	Miguel Angel Cari Gonza 958644720
5	Microrred de Salud Cotahuasi	Cilvia Machaca Tunquipa 958217143
6	Poder Judicial	Margarita Salas Valdivia 978451968
	Ministerio Publico	Mirian Aparicio Mora 979899943
7	Alcalde de la Municipalidad distrital de Puyca	Juan Rosas Jiménez Quille 958652493
8	Alcalde de la Municipalidad distrital de Huaynacotas	Camilo Rodríguez Anculle 974408292
9	Alcalde de la Municipalidad distrital de Alca	Henry David Hilares Jiménez 979410555
10	Coordinador Provincial de Juntas Vecinales	Luis Ybarhuen Ortegá 974400674
11	CEM Comisaría Cotahuasi	Lily Calatayud Nuñez 996662023
12	Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi SERNANP	John Everaldo Machaca Senty 982532500



2.2. Capacidad operativa de las comisarías básicas

Provincia

En la provincia La Unión existen 3 comisarías básicas en toda su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

Cuadro N° 07: Capacidad operativa de las comisarías básicas de la provincia La Unión, año 2022.

Capacidad operativa de las comisarías básicas	Valor según el SIUP	Información actualizada
Comisaría Básicas	3	3
Cantidad de personal en comisarías básicas.	68	68
Número de comisarías básicas con infraestructura en buen estado.	2	2

Número de comisarías básicas con servicios básicos adecuados.	2	2
Vehículos operativos en comisarías básicas de la provincia.	10	10
Comisarías básicas con internet adecuado.	1	1
Comisarías básicas con acceso a sistemas de información. 1/	3	3
Número de comisarias básicas que cuentan con OPC	3	3
Número de Comisarías básicas que realizan programas preventivos (al menos uno).	2	2
Numero de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	5	23

Fuente: Policía Nacional del Perú (PNP) – Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP), Comandancia General de la PNP – Registros Administrativos de operativos policiales, 2022.

Nota: Las cifras sobre personal policial incluyen al personal de armas y servicio, no incluye al personal civil con distintos tipos de régimen de contratación.

Las cifras de vehículos operativos incluyen a los autos, camionetas y motos.

1/ El indicador "Porcentaje de acceso a sistemas de información" se refiere a la cantidad de comisarías básicas que por lo menos acceden a un sistema de información, tales como: RENIEC, SIDPOL, MIGRACIONES, entre otros

Fuente: Comisaría Zonal Rural Cotahuasi (información actualizada)

2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en la provincia

En la provincia La Unión existe solo una municipalidad con servicio de serenazgo municipal en toda su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:



Cuadro N° 08: Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en la provincia La Unión año 2022.

Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal	Valor según el RENAMU	Información actualizada
Personal del servicio de serenazgo municipal.	4	5
Número de vehículos operativos. 1/	1	1
Porcentaje de municipalidades con vehículos operativos.	0.11%	0.11%
Porcentaje de municipalidades con radio.	1	1
Número de cámaras operativas.	10	10
Porcentaje de municipalidades con cámaras operativas.	0.11%	0.11%
Porcentaje de municipalidades con infraestructura de vigilancia operativa. 2/	0.11%	0.11%

Porcentaje de municipalidades con central de control de videovigilancia.	0.11%	0.11%
--	-------	-------

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), 2022.

Nota: Las cifras sobre indicadores municipales consideran a las municipalidades provinciales y distritales del país.

1/ Las cifras de vehículos operativos incluyen automóviles, camionetas, motos y otros vehículos.

2/ Las cifras de infraestructura de vigilancia operativa incluyen casetas, módulos y/o puestos de vigilancia.

Distrito

En el distrito Cotahuasi existe 1 comisaría básica en toda su circunscripción territorial, esta cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

Cuadro N° 07: Capacidad operativa de la comisaría básica del distrito de Cotahuasi, año 2022.

Capacidad operativa de las comisarías básicas	Valor según el SIUP	Información actualizada
Comisaría Básicas	1	1
Cantidad de personal en comisarías básicas.	28	28
Número de comisarías básicas con infraestructura en buen estado.	1	1
Número de comisarías básicas con servicios básicos adecuados.	1	1
Vehículos operativos en comisarías básicas de la provincia.	4	4
Comisarías básicas con internet adecuado.	1	1
Comisarías básicas con acceso a sistemas de información. 1/	1	1
Número de comisarías básicas que cuentan con OPC	1	1
Número de Comisarías básicas que realizan programas preventivos (al menos uno).	0	1
Numero de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	0	18



Fuente: Policía Nacional del Perú (PNP) – Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP), Comandancia General de la PNP – Registros Administrativos de operativos policiales, 2022.

Nota: Las cifras sobre personal policial incluyen al personal de armas y servicio, no incluye al personal civil con distintos tipos de régimen de contratación.

Las cifras de vehículos operativos incluyen a los autos, camionetas y motos.

1/ El indicador "Porcentaje de acceso a sistemas de información" se refiere a la cantidad de comisarías básicas que por lo menos acceden a un sistema de información, tales como: RENIEC, SIDPOL, MIGRACIONES, entre otros

Fuente: Comisaría Zonal Rural Cotahuasi (información actualizada)

2.4. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito

En la provincia La Unión existe solo una municipalidad con servicio de serenazgo municipal en toda su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

Cuadro N° 08: Capacidad operativa del servicio de serenazgo en el distrito de Cotahuasi año 2022.

Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal	Valor según el RENAMU	Información actualizada
Personal del servicio de serenazgo municipal.	4	5
Número de vehículos operativos. 1/	1	1
Numero de radios.	0	0
Número de cámaras operativas.	10	10
Número de vehículos vinculados al SIPCOP-M	0	0
Número de Infraestructura de vigilancia operativa	0	0
Número de Central de control de videovigilancia	1	1



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), 2022.

Nota: Las cifras sobre indicadores municipales consideran a las municipalidades provinciales y distritales del país.

1/ Las cifras de vehículos operativos incluyen automóviles, camionetas, motos y otros vehículos.

2/ Las cifras de infraestructura de vigilancia operativa incluyen casetas, módulos y/o puestos de vigilancia.

2. MARCO ESTRATÉGICO

2.1. Visión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana

"Provincia La Unión, un espacio que asegure la convivencia pacífica de la población dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social que permita una mejor calidad de vida".

2.2. Misión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia La Unión implementa acciones coordinadas y eficientes con sus integrantes para garantizar la reducción de la inseguridad ciudadana.

2.3. Matriz de actividades estratégicas

Cuadro N° 10: Matriz de actividades estratégicas del PAPSC 2024-2027.

Actividades Estratégicas		OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.																															
		2024								2025								2026								2027							
		T R I M I	TR IM II	TR IM III	TR IM IV	ANU AL	TR IM I	TR IM II	TR IM III	TR IM IV	ANU AL	TR IM I	TR IM II	TR IM III	TR IM IV	ANU AL	TR IM I	TR IM II	TR IM III	TR IM IV	ANU AL	TR IM I	TR IM II	TR IM III	TR IM IV	AN UA L	Res p o n s a b l e						
de acción 1: Prevención social del delito y las violencias																																	
nsa municipal de niños, niñas y scentes	Actividad			1	1	2																											
res culturales y deportivos dos a niños, niñas y scentes	Informe			1	1	2																											
es educativos dirigidos a niñas y adolescentes.	Taller			1																													
epción del consumo de drogas	Actividad			1	1	2																											
stión y atención de la ncia escolar	Informe			1	1	3																											
lar charlas de sensibilización y ención a padres de familia e los temas, pautas de crianza y ncia familiar	Talleres			1	1	3																											

Actividades Estratégicas		Unidad de Medida	OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA												Responsable de la ejecución							
			2024				2025				2026					2027						
			TR I M I	TR II M II	TR III M III	TR IV M IV	ANU AL	TR I M I	TR II M II	TR III M III	TR IV M IV	ANU AL	TR I M I	TR II M II		TR III M III	TR IV M IV	AN UA L				
Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias		Informe/Acta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	PNP/GL/UGEL
Línea de acción 4: Gestión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana		Sesión	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	6	COPROSEC
Acta pública		Acta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	COPROSEC
Informe		Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	COPROSEC
Acta		Acta	10				10				10				10				10		10	ST COPROSEC
Informe		Informe	1				1	1							1	1				1	1	ST COPROSEC
Informe		Informe	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	6	ST COPROSEC
Informe		Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	ST COPROSEC
Publicación		Publicación	1					1							1	1				1	1	ST COPROSEC

ervisión, evaluación,
mización, reparación)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024						2025						2026						2027				Responsable de la ejecución			
		TR		TR		ANU		TR		TR		ANU		TR		TR		ANU		TR		TR			AN	UA	L
		IM	II	IM	III	IM	IV	IM	II	IM	III	IM	IV	IM	II	IM	III	IM	II	IM	III	IM	IV				
Nro de patrullajes		90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	360	90	90	90	90	90	360	PNP/	
Nro. de patrullajes mixto (PNP, tareas vecinales)		1	1	1	4	1	4	1	4	1	4	1	4	1	4	1	4	1	1	1	4	1	1	4	1	PNP//J.J.VV	

de acción 9: Espacios públicos seguros

Operación de espacios públicos ante infraestructura urbana	Espacio Público recuperado		1																1							1	MPLU/PNP
Visión del cumplimiento de las tareas en los eventos de carácter organizados en la provincia	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	Subprefectura/PNP/MPLU/MINSA/MPLU	
Tareas de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana con el fin de reducir la incidencia delictiva (medidas de protección)	Campaña																		1							1	PNP/UGEL
Operación del cumplimiento de los procesos de atención en	Nro. Fiscalizaciones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	4	MPLU/PNP	

ANEXO

PRESUPUESTO MATRIZ DE ACTIVIDADES PAPSC 2024

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					Presupuesto 2024	Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL		
Defensa municipal de niños, niñas y adolescentes	Actividad			1	1	2	500.00	DEMUNA
Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes	Informe			1	1	2	12000.00	COPROSEC
Talleres educativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	Taller		1			1	500.00	UGE/GL/DEMUNA
Prevención del consumo de drogas	Actividad		1		1	2	500.00	PNP/UGEL/MINSA
Prevención y atención de la violencia escolar	Informe		1	1	1	3	000	UGEL/PNP/CEM COMISARIA
Brindar Talleres de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas, pautas de crianza y violencia familiar	Talleres		1	1	1	3	1500.00	CEM COMISARIA/UGEL/MINS/MPLU
(...)								
Promoción, Implementación y capacitación de la participación ciudadana (BAPES, JJ,VV)	Informe/Acta	1	1	1	1	4	15000.00	PNP/GL/UGEL/MPLU
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					Presupuesto 2024	Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL		
Sesión Ordinaria	Sesión	1	2	2	1	6	600.00	COPROSEC
Consulta pública	Acta	1	1	1	1	4	1000.00	COPROSEC
Seguimiento de la implementación de los planes del CODISEC	Informe	1	1	1	1	4	000	COPROSEC
Asistencias técnicas a los CODISEC	Acta		10			10	2000.00	ST COPROSEC
Reportar sobre la instalación de Comités de Seguridad Ciudadana	Informe	1				1		ST COPROSEC
Ejecutar y consolidar las sesiones ordinarias realizadas por los comités	Informe	1	2	2	1	6	000	ST COPROSEC
Elaborar y consolidar la Evaluación de desempeño de integrantes de los comités de Seguridad Ciudadana	Informe	1	1	1	1	4	000	ST COPROSEC



Publicación PAPSC (página web institucional o link de publicación)	Publicación	1				1	000	ST COPROSEC	
Publicación de acuerdos (página Web institucional o link de publicación)	Publicación	1	2	2	1	6	000	ST COPROSEC	
Publicación de evaluación de integrantes (página web institucional o link de publicación)	Publicación	1	1	1	1	4	000	ST COPROSEC	
Formular el plan, supervisar y consolidar las supervisiones dirigidas a los comités de Seguridad Ciudadana	Plan		1		1	2	2000.00	ST COPROSEC	
Formular el plan, implementar y consolidar las asistencias técnicas dirigidas a los comités de Seguridad Ciudadana	Plan		1			1	000	ST COPROSEC	
Realizar Seguimiento a la Implementación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana	Informe	1	1	1	1	4	000	COPROSEC	
Elaborar y actualizar el Mapa de Riesgo (distrito capital)	Acta	1		1		2	000	COPROSEC	
Elaborar y actualizar el Mapa de delito (distrito capital)	Acta	1		1		2	000	PNP	
Ejecutar y consolidar las Consultas públicas y Rendición de cuentas realizadas por todos los gobiernos locales	Informe	1	1	1	1	4	000	ST COPROSEC	
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					ANUAL		Responsable de la ejecución
		TR IM I	TR IM II	TR IM III	TR IM IV				
Ejecución del patrullaje policial por sector	Nro de patrullajes	90	90	90	90	360	000	PNP/	
Ejecución de patrullaje mixto (PNP, y juntas vecinales)	Nro. de patrullajes	1	1	1	4	1	000	PNP/ /JJ.VV	
(...)									
Recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana atención policial y participación ciudadana	Espacio Público recuperado			1		1	10570.00	MPLU/PNP	
Supervisión del cumplimiento de las normas en los eventos de carácter público organizados en la provincia	Informe	1	1	1	1	4	000	Subprefectura/PNP/MPLU/MINSA/MPLU	
Campañas de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana con el fin de reducir la incidencia delictiva (medidas de autoprotección)	Campaña		1			1	250.00	PNP/UGEL/MPLU	

Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos en venta de licor autorizados	Nro. Fiscalizaciones	1	1	1	1	4	000	MPLU/PNP	
Registro de establecimientos de venta de licor autorizados por la provincia con la respectiva vigencia de la Licencia de funcionamiento	Registro Actualizado	1				1	000	MPLU	
Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública	Nro. operativos	1	1	1	1	4	000	MPLU/COPROSE	
(...)									
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					ANUAL		Responsable de la ejecución
		TR IM I	TR IM II	TR IM III	TR IM IV				
Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos	Informe de implementación de acciones			1		1	500.00	MPLU/PNP	
Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas.	Nro. de Actividades/informe		1	2	1	4	2000.00	CEM Comisaria/UGEL /MINISTERIO PUBLICO/MPLU	
Seguimiento de los casos propios de la DEMUNA	Informe	1	1	1	1	4	000	DEMUNA	
							46320.00		

Las entidades responsables asumen los gastos con sus propios recursos

2.4. Matriz de actividades estratégicas nuevas

Cuadro N° 11: Matriz de actividades estratégicas nuevas del PAPSC

Objetivo Estratégico	Línea de acción	Actividad estratégica nueva	Unidad de Medida	Meta			Justificación	Año de incorporación al POI
				2025	2026	2027		

El COPROSEC no considera actividades estratégicas nuevas del PAPSC, por el momento, evaluará la implementación de nuevas actividades en el segundo semestre



2.5. Matriz de inversiones públicas

Cuadro N° 12: Matriz de Inversiones Públicas en materia de seguridad ciudadana de la provincia.

Objetivo Estratégico	Línea de acción	Nombre del proyecto de la Inversión Pública	Situación del proyecto	Descripción (resumen, no mayor a 10 líneas)	Componentes del proyecto	Monto	Fuente de financiación
..)							

EL GL no tiene planificado inversiones públicas en materia de seguridad ciudadana para el presente año

Se debe considerar la ficha de mantenimiento del Espacio Público Parque Infantil (portón y puerta de ingreso y salida, cerco perimétrico, implementación de bancas)



3. ANEXOS

3.1. Actas de sesiones

1.2.1. Acta de sesión del COPROSEC donde se aprueba la Matriz de priorización de hechos delictivos.

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS PREDOMINANTES EN LA PROVINCIA LA UNIÓN

Siendo las 16:00 horas del día 16 del mes enero del año 2024, en las instalaciones del Salón Consistorial de la MPLU, en sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia La Unión, con la presencia de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el Presidente del COPROSEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia La Unión, por parte de los miembros del COPROSEC, estando presente las siguientes autoridades.

Participantes En La Sesión Del Comité Provincial De Seguridad Ciudadana Para La Aprobación De La Matriz De Priorización De Hechos Delictivos De La Provincia La Unión.

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN
ALFONSO CHIPANA NUÑURI	Presidente	Municipalidad Provincial La Unión
SR. MARCIAL HINOJOSA TINTAYA	Miembro	Subprefectura Provincial
TNT. PNP JOSE LUIS ZEVALLOS DOMINGUEZ	Miembro	Policía Nacional del Perú
LIC. MIGUEL ANGEL CARI GONZA	Miembro	UGEL LA UNION
LIC. CILVIA MACHACA TUNQUIPA	Miembro	MICRORED de Salud Cotahuasi
SR. JUAN ROSAS JIMENEZ QUILLE	Miembro	Municipalidad Distrital de Puyca
SR. HENRY DAVID HILARES JIMENEZ	Miembro	Municipalidad Distrital de Alca
SR. LUIS YBARHUEN ORTEGAL	Miembro	Coordinador Provincial de Juntas Vecinales
ABOG. LILY CALATAYUD NUÑEZ	Miembro	CEM Comisaria Sectorial Cotahuasi
ING. JOHN EVERALDO MACHACA SENTTY	Miembro	RPSCC – SERNANP

Una vez leída y revisada la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia La Unión, en el marco de la formulación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el COPROSEC por unanimidad acuerda aprobar la propuesta de Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia La Unión, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia La Unión.

Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia La Unión, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana.

Matriz de priorización de hechos delictivos de la Provincia La Unión, año 2024

Nº	Tipos de Delitos	Ubicación en el Ranking nacional (puntaje)	Tendencia Estadística (puntaje)	Gravedad (puntaje)	Puntaje Final
1	VIOLENCIA FÍSICA	3	5	3	11
2	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	3	5	3	11
3	DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	1	5	3	9
4					
5					



Matriz de priorización de hechos delictivos del Distrito de Cotahuasi, año 2024

Nº	Tipos de Delitos	Ubicación en el Ranking nacional (puntaje)	Tendencia Estadística (puntaje)	Gravedad (puntaje)	Puntaje Final
1	VIOLENCIA FÍSICA	3	5	3	11
2	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	3	5	3	11
3	DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	1	5	3	9
4					
5					

Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
 St. Alfonso Chipana Nuñari
 DNI: 099 59396
 ALCALDE - NIPLU


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALCA
 LIC. HENRY HERRERES JIMÉNEZ
 ALCALDE
 DNI: 43149995


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTAHUASI
 MARCELO D. HERNÁNDEZ TOROYA
 SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE LA UNIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DE INTERIOR
 GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA


 Prof. Miguel Ángel Cari Gonzales
 Director del Programa Sectorial III (E)
 Unidad de Gestión Educativa
 Local - La Unión

INSTITUTO DEL AMBIENTE
 SISTEMA REGIONAL DE ALCALDAS MUNICIPALES PROTECTORAS POR EL ENTORNO
 URBANO
 Lic. Jorge Alberto Fernández Carrasco
 ALCALDE
 DNI: 43149995

OA: 243731
 José Luis ZEVALLOS DOMINGUEZ
 TENIENTE PNP
 COMISARIO COMRUZON COTAHUASI

Gobierno Regional de Arequipa
 Gerencia Regional de Salud
 Red de Salud N° 2 CCLU

Lic. Gloria Marihuaca Tunqui
 JEFE DE PROGRAMAS DE SALUD COTAHUASI
 GERENTE (LAS COTAHUASI)
 C.E.P. 5840



1.2.2. Acta de sesión del COPROSEC donde se valida la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.

ACTA DE VALIDACION DE PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Siendo las 9:15 horas del día 30 del mes enero del año 2024, en las instalaciones del Salón Consistorial de la MPLU, en sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia La Unión, con la presencia de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el Presidente del COPROSEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Validación de Propuesta del Plan de Acción Provincial de seguridad ciudadana de la Provincia La Unión correspondiente al periodo 2024-2027 por parte de los miembros del COPROSEC, estando presentes las siguientes autoridades.

Participantes En La Sesión Del Comité Provincial De Seguridad Ciudadana Para La Aprobación De La Matriz De Priorización De Hechos Delictivos De La Provincia La Unión.

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN
ALFONSO CHIPANA NUÑURI	Presidente	Municipalidad Provincial La Unión
SR. MARCIAL HINOJOSA TINTAYA	Miembro	Subprefectura Provincial
TNT. PNP JOSE LUIS ZEVALLOS DOMINGUEZ	Miembro	Policía Nacional del Perú
LIC. MIGUEL ANGEL CARI GONZA	Miembro	UGEL LA UNION
LIC. SILVIA MACHACA TUNQUIPA	Miembro	MICRORED de Salud Cotahuasi
SR. HENRY DAVID HILARES JIMENEZ	Miembro	Municipalidad Distrital de Alca
ING. JOHN EVERALDO MACHACA SENTRY	Miembro	RPSCC – SERNANP

Una vez leído y revisado el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia La Unión, correspondiente al periodo 2024-2027, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del el COPROSEC corroboran, mediante la matriz de corroboración de los PAPSC, sus contenidos. Posteriormente, el COPROSEC por unanimidad valida la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia La Unión, el cual deberá ser remitido al Consejo Municipal para que sea aprobado mediante ordenanza Municipal Provincial

Del mismo modo, se presenta a continuación la matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia La Unión, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana.

Matriz de Corroboración de contenidos de la validación de propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad ciudadana

Criterios	Cumple (Si/No)	Observaciones
Se ha elaborado el Diagnóstico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-B de la Directiva N° 006-2023-INDGSC.	Si	
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos de la provincia de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-B de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC.	Si	
Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-B de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC.	Si	



Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana para la elaboración del Marco Estratégico.	Si	
Las Actividades Estratégicas están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el COPROSEC.	Si	
Las Actividades Estratégicas no contravienen los Enfoques Transversales de la PNMSC 2030 *	No	
Se ha elaborado la Matriz de Actividades Estratégicas Nuevas.	No	
Se ha elaborado la Matriz de Inversiones Públicas.	No	

Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA UNIÓN - AREQUIPA
 Sr. Alfonso Enrique Nuñari
 DNI 45989389
 ALCALDE - IAPLU



Marcial D. Hinojosa Trujano
 SUBPREFECTO PROVINCIAL DE LA UNIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
 MUNICIPIO

Prof. Miguel Angel Cari Gonza
 Director del Programa Sectorial III (E)
 Unidad de Gestión Educativa
 Local - La Unión

Blgo. Jorge Alberto Fernández Carrasco
 DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD POR EL ESTADO
 DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA
 MINISTERIO DEL INTERIOR

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ALEA
 LIC. HENRY VIDAL RES JIMÉNEZ
 ALCALDE
 DNI 43149995



Gobierno Regional de Arequipa
 Gerencia Regional de Salud
 Red de Salud N° 2 CCLU

OA - 245731
 José Luis ZEVALLOS DOMINGUEZ
 TENIENTE PNP
 COMISARIO COMRUZON COTAHUASI

Lic. Clivia MacLacca Panqui
 JEFE MICROREGIÓN DE SALUD COTAHUASI
 GERENTE CLAS COTAHUASI
 C.E.P. 50440

1.2.3. Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA UNIÓN

COTAHUASI

R.U.C. 20188297111



ORDENANZA MUNICIPAL N° 03-2024-MPLU

Cotahuasi, 14 de febrero de 2024

POR CUANTO:

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA UNIÓN - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

VISTO:

En sesión ordinaria, de Concejo Municipal Provincial N° 03-2024-MPLU, de fecha 14 de febrero de 2024; INFORME N° 02-2024-STCOPROSEC, ACTA DE VALIDACIÓN DE PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo, a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú: "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". Asimismo, el Título Preliminar de la Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo 1, señala "(...) Las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines"; el Artículo 11, establece: Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción". En este sentido, los gobiernos locales promueven el desarrollo local y la prestación de los servicios públicos, en armonía de las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.

Que, conforme al primer párrafo del artículo 39° y primer párrafo del artículo 40° de la Ley precitada, menciona que: "Los Concejos Municipales ejercen funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales en la materia de su competencia son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal (...)".

Que, el artículo 1° de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana menciona que "La presente Ley tiene por objeto proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, paz, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional. Comprende a las personas naturales y jurídicas, sin excepción que conforman la Nación Peruana".

Que, mediante Resolución Ministerial N° 786-2023-IN, de fecha 26 de junio del 2023, se aprueba la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, "Los lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de Seguridad Ciudadana".

Que, el numeral 4.5.1 de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, se precisa que: Las Municipalidades Provinciales y Distritales deben de aprobar el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana y Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, previamente validado por el COPROSEC y CODISEC a través de los Concejos Municipales, a efectos de su obligatorio cumplimiento, según corresponda.

Que, con fecha 30 de enero de 2024, en Sesión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana-COPROSEC, teniendo como punto de agenda a tratar, la validación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de La Unión 2024-2027, luego del intercambio de ideas, mediante matriz de corroboración del PAPSC sus contenidos, dando por cumplido cada uno de los criterios y por votación unánime acuerdan validar la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027.

Que, el numeral 6.9.1. de la Directiva citada, establece que: "Los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana son instrumentos técnicos que orientan la gestión de la seguridad ciudadana a nivel regional, provincial y distrital, tomando en consideración los objetivos prioritarios, lineamientos y enfoques de las políticas en materia de seguridad ciudadana establecidas por el sector interior. Estos son denominados: Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana (PAPSC), Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC)".





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA UNIÓN

COTAHUASI

R.U.C. 20188297111



Que, de acuerdo a ello en el numeral 6.9.2. se precisa que: "Los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana tiene un periodo de vigencia de implementación de cuatro (4) años y se formula un (1) año antes de implementación. No obstante, pueden ser actualizados anualmente (...)"

Que, en el numeral 7.2.2.2 de la Directiva ut-supra, establece que: "El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial aprueba el PAPSC mediante Ordenanza Provincial en el más corto plazo logrando cumplir este objetivo antes del término del mismo de su formulación".

Que, mediante Informe N° 002-2024/STCOPROSEC, el responsable de Secretaría Técnica del COPROSEC, de la Municipalidad Provincial de La Unión, solicita la aprobación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de La Unión 2024-2027, mediante Ordenanza Municipal.

Que, los incisos 8 del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece: "Es atribución del Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley N° 27972 y lo acordado en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Provincial de la fecha, se acordó por UNANIMIDAD de votos de los miembros del Concejo Municipal y de acuerdo con las facultades conferidas en virtud a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, concordantes con el artículo 40° del mismo cuerpo normativo, la siguiente:



ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027 DE LA PROVINCIA DE LA UNIÓN - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA



ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027 DE LA PROVINCIA DE LA UNIÓN - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, validado por el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de La Unión, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 27933 - "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y demás normas aplicables.

ARTÍCULO SEGUNDO. -PRECISAR, que el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027 de la Provincia de La Unión, departamento de Arequipa, aprobado por el artículo precedente, forma parte de la presente Ordenanza como anexo.

ARTÍCULO TERCERO. -ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y la Secretaría Técnica del COPROSEC de la Municipalidad Provincial de La Unión, el cumplimiento de lo establecido en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027 - Provincia de La Unión – Arequipa.

ARTÍCULO CUARTO. – ENCARGAR, a Secretaria General la publicación del texto aprobatorio de la presente Ordenanza Municipal conforme a ley.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE, PUBLIQUE Y CUMPLA.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
LA UNIÓN - AREQUIPA
St. Antonio Chivana Nuñari
DNI: 09989399
ALCALDE - M.P.L.